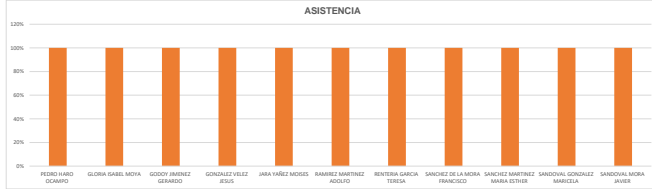


La estadística de asistencias de las sesiones del ayuntamiento, de las comisiones edilicias y de los consejos ciudadanos municipales, que contenga el nombre de los regidores y funcionarios que participan

SESION ORDINARIA NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS		FECHA: 06 DE ENERO DEL 2021	
NOMBRE	NUMERO DE SESION	ASISTENCIA	Iniciativas/dictámenes/propuestas de reglamentos
PEDRO HARO OCAMPO	36	SI	3
GLORIA ISABEL MOYA		SI	0
GODOY JIMENEZ GERARDO		SI	0
GONZALEZ VELEZ JESUS		SI	0
JARA YAÑEZ MOSES		SI	0
RAMIREZ MARTINEZ ADELFO		SI	0
RENTERIA GARCIA TERESA		SI	0
SANCHEZ DE LA MORLA FRANCISCO		SI	0
SANCHEZ MARTINEZ MARINA ESTHER		SI	0
SANDOVAL GONZALEZ MARCELA		SI	0
SANDOVAL MORLA JAVIER		SI	0



COMISIONES	Iniciativa/dictámenes/propuestas de reglamentos
PLENO DEL AYUNTAMIENTO	EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRD. PEDRO HARO OCAMPO PRESENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SERVIDOR PUBLICO C. MAURO SANCHEZ VELIZ, QUIEN CUENTA CON UNA ANTIQUEDAD DE 20 VEINTE AÑOS DE SERVICIO, ACOGIÉNDOSE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 75 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y AL 52 FRACCIONES Y XI DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, POR LO QUE SOLICITA UNA PENSIÓN EQUIVALENTE AL 60 % SESENTA POR CIENTO DE SUS INGRESOS COMO SERVIDOR PUBLICO
PLENO DEL AYUNTAMIENTO	EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRD. PEDRO HARO OCAMPO PRESENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SERVIDOR PUBLICO C. ORFEL MEDINA GARCÍA, QUIEN CUENTA CON UNA ANTIQUEDAD DE 20 VEINTE AÑOS DE SERVICIO, ACOGIÉNDOSE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 75 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y AL 52 FRACCIONES Y XI DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, POR LO QUE SOLICITA UNA PENSIÓN EQUIVALENTE AL 60 % SESENTA POR CIENTO DE SUS INGRESOS COMO SERVIDOR PUBLICO
PLENO DEL AYUNTAMIENTO	EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRD. PEDRO HARO OCAMPO PRESENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SERVIDOR PUBLICO C. SALVADOR CABALLAS CRUZ, QUIEN CUENTA CON UNA ANTIQUEDAD DE 21 VEINTUN AÑOS DE SERVICIO, ACOGIÉNDOSE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 75 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y AL 52 FRACCIONES Y XI DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, POR LO QUE SOLICITA UNA PENSIÓN EQUIVALENTE AL 63 % SESENTA Y TRES POR CIENTO DE SUS INGRESOS COMO SERVIDOR PUBLICO
TOTAL	2

Iniciativa/dictámenes/propuestas de reglamentos	PRESENTA	SENTIDO DEL VOTO	PUNTO DE ACUERDO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRD. PEDRO HARO OCAMPO PRESENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SERVIDOR PUBLICO C. MAURO SANCHEZ VELIZ, QUIEN CUENTA CON UNA ANTIQUEDAD DE 20 VEINTE AÑOS DE SERVICIO, ACOGIÉNDOSE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 75 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y AL 52 FRACCIONES Y XI DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, POR LO QUE SOLICITA UNA PENSIÓN EQUIVALENTE AL 60 % SESENTA POR CIENTO DE SUS INGRESOS COMO SERVIDOR PUBLICO	PRESIDENTE MUNICIPAL	UNANIMIDAD DE VOTOS	876
EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRD. PEDRO HARO OCAMPO PRESENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SERVIDOR PUBLICO C. ORFEL MEDINA GARCÍA, QUIEN CUENTA CON UNA ANTIQUEDAD DE 20 VEINTE AÑOS DE SERVICIO, ACOGIÉNDOSE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 75 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y AL 52 FRACCIONES Y XI DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, POR LO QUE SOLICITA UNA PENSIÓN EQUIVALENTE AL 60 % SESENTA POR CIENTO DE SUS INGRESOS COMO SERVIDOR PUBLICO	PRESIDENTE MUNICIPAL	UNANIMIDAD DE VOTOS	877
EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRD. PEDRO HARO OCAMPO PRESENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SERVIDOR PUBLICO C. SALVADOR CABALLAS CRUZ, QUIEN CUENTA CON UNA ANTIQUEDAD DE 21 VEINTUN AÑOS DE SERVICIO, ACOGIÉNDOSE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 75 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y AL 52 FRACCIONES Y XI DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, POR LO QUE SOLICITA UNA PENSIÓN EQUIVALENTE AL 63 % SESENTA Y TRES POR CIENTO DE SUS INGRESOS COMO SERVIDOR PUBLICO	PRESIDENTE MUNICIPAL	UNANIMIDAD DE VOTOS	878